**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

**Curso:** Bases legales y normativas de la educación básica.

**Maestro:** Arturo Flores Rodríguez

**Alumna:** Andrea Flores Sandoval.

**Grupo:** 3° “A”. **Número de lista:** 5

**Actividad 2.4**

**Unidad de aprendizaje II:** Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional

**Competencias profesionales**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
* Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.
* Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

**Saltillo, Coah. 30 de mayo 2021**

1. **RÚBRICA ACTIVIDAD 2.4.**

El plagio invalida actividad**.**

1. A partir de la lectura “Desafíos de la nueva escuela mexicana”, completa el cuadro, escribiendo cómo explicarías a otro colega, con tus propias palabras, cada uno de los desafíos ahí propuestos.

|  |  |
| --- | --- |
| Desafíos de la nueva escuela mexicana | Tu explicación |
| Desafío 1: Asegurar la igualdad de oportunidades educativas para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuestro país (0 a 21 3años), particularmente para los más pobres, esto resulta esencial desde el punto de vista de mejorar las condiciones de justicia social. | Como docentes tenemos el compromiso de brindar a los estudiantes herramientas que puedan servirles en su vida fututa como miembros de una sociedad. Este proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser impartido con la misma calidad y entusiasmo para todos y cada uno de los alumnos sin distinción alguna, sin importar su procedencia, nivel socioeconómico o cualquier otro factor. Nuestra labor docente debe ser siempre justa e incluyente. |
| Desafío 2: La NEM fomenta la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo. | Los alumnos, dentro de todas las habilidades que deben desarrollar, deben poner en práctica la interculturalidad, esto con la finalidad de que ellos generen ese sentido de aprecio y respeto hacia su cultura y hacia las demás; de este modo puedan desenvolverse dentro de su cultura y al mismo tiempo poder convivir en armonía con los miembros de otras culturas. |
| Desafío 3: La NEM fomenta el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en la Constitución Política. | El amor a la patria es un sentimiento que debemos fomentar en los alumnos, en este caso debemos orientar a los alumnos hacia el respeto de cada uno de los símbolos que representan nuestra patria, encaminarlos hacia el aprecio por la gran riqueza cultural que tiene la nación, y despertar su interés por conocer e indagar en la historia que respalda y hace más valiosa la nación a la que pertenece. |

1. Lee los numerales 4.1, 4.2, 4.5, 4.7 y 4.c del objetivo 4, Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, de la **Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4–Educación 2030.**

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa>

• ¿Cuáles consideras que son las responsabilidades de las maestras y los maestros en el trabajo del aula y la escuela en el cumplimiento de las metas de la Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4–Educación 2030? Argumenta tus respuestas en la tabla**.**

|  |
| --- |
| **Responsabilidades de las maestras y los maestros en el cumplimiento de las metas de la Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4–Educación 2030** |
| **4.1.** Velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.  El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos habla acerca de que todas las personas tienen derecho a la educación, misma que será impartida de manera obligatoria hasta nivel media superior. Siendo responsabilidad del Estado garantizar el cumplimiento de lo anterior. Además, la educación será gratuita, inclusiva, equitativa y de calidad para todos. |
| **4.2**. Velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.  El capítulo II de la Ley General de la Educación nos habla acerca del ejercicio del derecho a la educación, en el cual el artículo 5° destaca que la educación tiene como objetivo para el alumno adquirir, actualizar,  completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su  desarrollo personal y profesional. |
| **4.5**  Garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables incluyendo a las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad a todos los niveles de enseñanza.  En el Artículo 7° de la Ley General de Educación se habla de que La educación será inclusiva, se elimina todas las formas de discriminación y exclusión posibles, atiende las distintas discapacidades, elimina las barreras de aprendizaje y establece la educación especial para todo tipo de niveles. |
| **4.7** |
| **4.c** |

**Referencias**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const]. Ley General de Educación. Art. 5, 7, 11, 90. Septiembre de 2019. (México) Obtenido de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf>

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 3. Febrero de 1917. (México) Obtenido de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf>

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **10. EXCELENTE** | | **9. MUY BIEN** | | **8. BIEN** | | **7. SATISFACTORIO** | | **6. ESCASO** | |
| **APUNTES** | Los apuntes están organizados con mucho cuidado. |  | Los apuntes están organizados con atención |  | Los apuntes están poco organizados deficientemente |  | Los apuntes no tienen organización |  | Carece de apuntes o son escasos. |  |
| **EXPOSICIÓN DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES** | Contiene todos los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 80 % de los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 75 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene menos de un  50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  |
| **CANTIDAD  DE INFORMACIÓN** | Tiene información de todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de todos los temas y de la mayoría de las preguntas tratadas. |  | Tiene información de casi todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de algunos de los temas y preguntas tratados. |  | No tiene información o esta es muy escasa. |  |
| **ORGANIZACIÓN** | La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos. |  | La información está organizada con párrafos bien redactados. |  | La información está organizada, pero los párrafos no están bien redactados. |  | La información proporcionada no parece estar organizada. |  | La información carece de estructura de redacción. |  |
| **IDEAS RELEVANTES** | La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos. |  | La información tiene las ideas principales y una o dos ideas secundarias. |  | La información tiene las ideas principales, pero no las secundarias. |  | La información tiene alguna de las ideas principales. |  | La información no tiene ideas principales. |  |
| **GRAMÁTICA  Y ORTOGRAFÍA** | No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 1-2 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 3-4 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 5-6 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 7 o más errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  |
| **REPUESTA A LA PREGUNTA.** | Se observa una postura clara y fundamentada. LA repuesta se encuentra justificada atendiendo a bibliografía referenciada. |  | Se observa una postura clara en la repuesta pero las opiniones no están apoyada en documentos referenciados. |  | No se observa una postura clara en la repuesta pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. |  | La respuesta no está fundamentada. Justificación insuficiente. |  | No existe postura, reflexión. |  |